

**PARA DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES LEGALES
DEL NIVEL PRIMARIO**

Constancia de estudios del Nivel Primario para alumnos con pase al exterior



COMUNICACIÓN Nº 44

**Jefaturas de Región 1 a 25
Inspector/a Jefe Regional
Inspector/a de Enseñanza de Nivel Primario
Organizaciones representativas del sector**

Nos dirigimos a Uds. en esta oportunidad para informar sobre los aspectos a tener en cuenta al confeccionar la CONSTANCIA DE PASE AL EXTERIOR.

Cuando los padres o el adulto responsable del alumno soliciten pase por traslado al exterior, las autoridades del establecimiento educativo confeccionarán la **“Constancia de estudios del Nivel Primario para alumnos con pase al exterior”** –se adjunta modelo- la que les será entregada conjuntamente con el **Boletín de Calificaciones** oficial.

❖ PARA SU CONFECCIÓN TENER EN CUENTA:

-Las calificaciones de cada área curricular y la escala conceptual (Primer Ciclo) y/o numérica (Segundo Ciclo) responden a la Resolución Nº 3160/07- *Diseños Curriculares de la Educación Primaria*-, a la Resolución Nº 1057/14- *Régimen Académico de Nivel Primario*- y Resolución Nº 197/16.

-Si la constancia se confecciona finalizado el Ciclo Lectivo, la fecha asignada al pie de página será, indefectiblemente, la que indique el Calendario Escolar del año en curso (Ej. **20/12/2017**). No corresponde *promover* antes de dicha fecha.

-Si el pase sucede durante el transcurso del año se asignará *promoción pendiente*.

-Aquellos servicios educativos que poseen Proyecto Educativo Bilingüe y Calendario Escolar Especial(si lo tuviera) **aprobado únicamente por acto administrativo** (Resolución y/o Disposición), agregarán en el encabezado, a continuación del nombre del establecimiento, *“con Proyecto Educativo Bilingüe autorizado por Resolución/Disposición N°.....”* y *“Calendario Escolar Especial aprobado por Resolución/Disposición N°.....”*. Las asignaturas que se pueden incluir son únicamente las que figuran en la grilla aprobada en la Resolución/Disposición. El Boletín de Calificación oficial puede ir acompañado del instrumento de calificación específico que diseña la institución.

-Toda documentación presentada ante la DIPREGEP deberá estar firmada por:

- Director/a del establecimiento educativo.
- Inspector/a de Enseñanza.
- Inspector/a Jefe Regional.

DIPREGEP – ASESORÍA DOCENTE NIVEL PRIMARIO

La Plata, 21 de marzo de 2017

CONSTANCIA DE ESTUDIOS NIVEL PRIMARIO PARA ALUMNOS CON PASE AL EXTERIOR.

1. Modelo para Ciclo Lectivo completo (sin bilingüismo)

Se deja constancia que el/la alumno/ a, DNI N°..... fecha de nacimiento de nacionalidad ha cursado en el establecimiento educativoDIPREGEP N°, distrito, provincia de Buenos Aires, Argentina, estudios correspondientes al Nivel Primario por Resolución N° 3160/07, Resolución N° 1057/14 y Resolución N° 197/16, según detalle:

PRIMER CICLO

Ciclo Lectivo	Años	Prácticas del Lenguaje	Matem.	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Educación Artística	Educación Física	Calificación Final
20.....	1°	MB	B	MB	MB	S	S	Aprobado
	2°							
	3°							

SEGUNDO CICLO

Ciclo Lectivo	Años	Prácticas del Lenguaje	Matem.	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Inglés	Educación Artística	Educación Física	Calificación Final
20....	4°								
	5°								
	6°								

Lugar y fecha
 Sello del establecimiento Firma y sello del Director/a

Certificación de la firma del D por el/la Inspector/a de Enseñanza
 Certificación de la firma del IE por el/la Inspector/a Jefe
 Certificación de la firma del Inspector/A Jefe por la DIPREGEP

2. Modelo para Ciclo Lectivo completo (con bilingüismo)

Se deja constancia que el/la alumno/ a, DNI N°..... fecha de nacimiento de nacionalidad ha cursado en el establecimiento educativoDIPREGEP N°, distrito, provincia de Buenos Aires, Argentina, estudios correspondientes al Nivel Primario por Resolución N° 3160/07, Resolución N° 1057/14 y Resolución N° 197/16 con *Proyecto Educativo Bilingüe* autorizado por Resolución/Disposición N° y *Calendario Escolar Especial* autorizado por Resolución Disposición N°, según detalle:

PRIMER CICLO

Ciclo Lectivo	Años	Prácticas del Lenguaje	Matem.	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Inglés (*)	Educación Artística	Educación Física	Calificación Final
20....	1°								
	2°								
	3°								

(*) Inglés u otra asignatura según corresponda completar por la institución.

SEGUNDO CICLO(ídem modelo anterior).

3. Modelo para el Ciclo escolar incompleto.

Ídem encabezamiento con los modelos anteriores, según corresponda.

PRIMER CICLO

Ciclo Lectivo	Años	Prácticas del Lenguaje	Matem.	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Educación Artística	Educación Física	Calificación Final
2016	1°	MB	B	MB	MB	S	S	Aprobado
2017	2°	B	B	MB	MB	MB	MB	(*)
	3°							

(*)Se colocará la leyenda: "Promoción pendiente".

CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE

- Ministerio del Interior (previo turno por internet) en calle 1 e/ 43 y 44 La Plata o Av. 25 de Mayo 155 Capital Federal.
- Ministerio de Relaciones Exteriores- Capital Federal